

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "SUCESTORES DE SANCHEZ ROQUE DANIEL c/LOZANO, URIEL JESUS y Otros s/Cobro de pesos laborales" CUIJ Nº 21-04659450-6 (Expte. Nº 798 - Año 2010), se ha dispuesto citar y emplazar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a percibir las indemnizaciones derivadas del fallecimiento del señor Roque Daniel Sánchez, D.N.I. Nº 31.156.960, ocurrido en Santa Fe en fecha 25/03/2016, para que comparezcan en autos a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar para tales fines habilitado por la C.S.J.S.F. en el hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2016. Fdo.: Dra. Silvina Paula Melchiori, Secretaria.

S/C 308872 Nov. 23 Nov. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "LOUTEIRO, EMILCE PAOLA s/Quiebra" (Expte. CUIJ Nº 21-01974459-9), en fecha 10/11/2016 se ha procedido a la declaración de quiebra de Emilce Paola Louteiro, D.N.I. Nº 25.046.635, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Reuteman Casa 153 Zona Norte, y con domicilio ad litem constituido en calle Avenida Freyre Nro. 2374 ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 16 de Febrero del 2017 inclusive. Secretaría, 10 de Noviembre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 308771 Nov. 23 Nov. 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "SCAREL, CLAUDIA ITATI s/Quiebra" (Expte. Nº 21-01975599-9), en fecha 14/11/16 se ha procedido a la declaración de quiebra de Claudia Itati Scarel, D.N.I. Nº 17.904.126 argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Pje. Mitre Nº2769 ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta Nº2507, Piso 3, Oficina 4 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y/tos títulos pertinentes hasta el 27 de Diciembre de 2016 inclusive. Secretaría, 14 de Noviembre de 2016. Dra.

Ferro, Secretaria.

S/C 308770 Nov. 23 Nov. 30

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "CHAUDERON, JOSÉ TEODORO s/Solicitud propia quiebra" (Expte. CUIJ N° 21-01969484-1) se ha dispuesto: ...Santa Fe, 22/09/2016.- "...: fíjense nuevas fechas: Hasta el día 25/11/2016, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes .Fijar el día 12/12/2016 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. Designar el día 10/02/2017 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual y la del día 24/03/2017 para que presente el Informe General ..." Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez) Dra. Daniela de Lourdes Fuentes (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos el CPN Esteban Alejandro Qüesta Rivas, quien constituye domicilio en calle Francia Nro. 1978 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención días Lunes a Viernes de 16:30 a 19:30 hs. Secretaría, 22 de Septiembre de 2016.

S/C 308797 Nov. 23 Nov. 30

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "PÉREZ CRISTINA s/Quiebra" (C.U.I.J. 21-00901820-1), la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución complementario. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2016. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

S/C 308814 Nov. 23 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, sito en calle Berutti N° 1516 de dicha ciudad, en los autos: "WERNLY, LUIS JUAN y FACHINI, MARÍA ESTHER s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1035/16), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Luis Juan Wernly, D.N.I. N° 6.192.116 y María Esther Fachini, D.N.I. N° 2.983.168, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con los dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3.- Esperanza, 7 de Noviembre de 2016. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 308829 Nov. 23

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, 1ra. Secretaría, se ha dispuesto citar y emplazar a la demandado ASNES MAIA DNI: 39.630.893, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ASENS MAIA s/Ordinario" que tramitan por Expediente Número 21-01973063-5 ante el Juzgado arriba indicado. Se transcriben a continuación los decretos pertinentes: "Santa Fe, 06 de Mayo de 2016. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdales la intervención legal correspondiente, en mérito al poder en fotocopias acompañado. Otórgaseles a los peticionantes el plazo de diez días para la presentación del original del poder que invocan a los fines de la certificación de sus fotocopias por Secretaría. Téngase por promovida demanda de juicio ordinario por cobro de la suma de \$ 29.331,88 con más intereses, I.V.A. y costas, contra MAIA ASNES, a quien se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho dentro del término de tres días de notificado el presente y bajo apercibimientos de rebeldía. Se hace saber a las partes que, a tenor de lo dispuesto por Acuerdo C. S. J. del 12-12-01, acta N° 55; y el Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo del 29/8/95, Acta 30), la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito de Poder Judicial, de procedimiento oral, voluntario y gratuito (arts. 7 y 1 del Reglamento, respectivamente). La conformidad deberá ser expresa por las partes dentro del plazo de cinco días, en cuyo caso se requerirá de la Corte Suprema de Justicia proceda al sorteo de un mediador judicial. También se hace saber que las partes pueden convenir la suspensión de los términos conforme lo autoriza el C. P. C. y C. Notifíquese la presente providencia a las partes en su domicilio real. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Notifíquese. Fdo. Dra. Daniel R. Marutto (Secretario) - Dr. Viviana Marín (Jueza). Santa Fe, 18 de Octubre de 2016.

\$ 92,50 308808 Nov. 23 Nov. 25

Por disposición de la Dra. Laura .M. Alessio, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 18, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Pcia de Santa Fe), sito en calle Gobernador Cabal N° 2545 de la misma, en autos caratulados: "LANZA, JUAN OSCAR y CORTI, HAYDEE JUDITH ANA s/Sucesorio" (Expte 437/2016), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los causantes, doña CORTI HAYDEE JUDITH ANA; Documento de Identidad, L.C. 6.454.164, fallecida el día 01/08/2009 en la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe; y don LANZA, JUAN OSCAR, Documento de Identidad L.E. 610.836, fallecido el día 02/06/1971 en la ciudad de San Justo, Pcia de Santa Fe; para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial Respectiva. San Justo, 10 de Noviembre de 2016. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 308802 Nov. 23 Nov. 30

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos: VANNI, CARLOS DELFINO y AZAR, MARÍA ISABEL s/Sucesorio (Expte. N° 630 - Año 2014), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los causantes, doña María Isabel Azar, DNI nro. 2.414.857 y de don Carlos Delfino Vanni, DNI nro. 2.511.124, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. San Justo, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Gioda,

Secretaria.

\$ 45 308894 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos: "SERI, ALEJANDRO SEGUNDO PASCUAL s/Sucesorio" - CUIJ, 21-01976862-4 se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del Sr. Alejandro Segundo Pascual Seri, D.N.I. N° 2.294.315, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Para mayor recaudo, se transcribe en su parte pertinente el decreto que así lo ordena; "Santa Fe, 20 de Octubre de 2016. Estando acreditado el fallecimiento de Alejandro Segundo Pascual Seri con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Dr. Pablo Cristian Silvestrini - Secretario - Dr. Daniel Fernando Alonso Secretario -Juez. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2016.

\$ 45 308787 Nov. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos "SARTORI, ROBERTO GELINDO s/Sucesorio" - Expte. CUIJ N° 21-01976898-5, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del Sr. Sartori, Roberto Gelindo, D.N.I. N° 6.201.103, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Para mayor recaudo, se transcribe en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 19 de Octubre de 2016. ...Estando acreditado el fallecimiento de Roberto Gelindo Sartori con la partida de defunción acompañada, declarase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales.... Notifíquese". Dr. Pablo Cristian Silvestrini - Secretario - Dr. Daniel Fernando Alonso Secretario, Juez. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2016.

\$ 45 308786 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Valentín Roque Sonzogni, DNI 6.199.031 e Irma Elda Flores, DNI F 4.449.153, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: "SONZOGNI, VALENTÍN ROQUE y FLORES, IRMA ELDA s/Sucesorio" (CUIJ 21-01975656-1 año 2.016). Santa Fe, 2 de Noviembre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 308783 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nom. de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "GÓMEZ, GASPAS y Otra s/Declaratoria de herederos - (Expte. Nº CUIJ 21-01972906-8)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gaspar Gómez, D.N.I. Nro.: 6.194.879 y doña Paulita Rodríguez, D.N.I. Nro.: 2.838.226 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11.287. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: "Santa Fe, 02 de mayo de 2016...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhíbanse conforme lo dispone la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Cumpliméntese Ley 8.744... Notifíquese." Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria); Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza).

S/C 308792 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nom. de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ASPIA, ANDRÉS s/Declaratoria de herederos - (CUIJ Nº 21-01972907-6)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Aspia Andrés, D.N.I. Nro.: 6.235.184, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley Nº 11.287. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: "Santa Fe, 11 de mayo de 2016. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Notifíquese." Fdo.: Dr. Walter Eduardo Hryczuk (Secretario); Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza).

S/C 308790 Nov. 23 Dic. 7

Por estar así dispuesto por el Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "FAVATIER BENJAMÍN s/Sucesorio, CUIJ. Nº 21-01973633-1 Año 2016", se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia de don Favatier Benjamín, documento nacional de identidad Nº M6.327.180, fallecido el día 3 de agosto de 2008 en la ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe, bajo apercibimientos. Santa Fe, 6 de Junio de 2016. Fdo. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes (Secretaria) Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez). Santa Fe, 14 de Noviembre de 2016.

\$ 45 308803 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, y en autos "BELTRAME HAYDEE LILIA s/Declaratoria de herederos" que tramitan por Expte. CUIJ número 21-01975916-1 del año 2016, se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por la señora Haydee Lilia Beltrame (LC Nº 1.123.385) al momento de su fallecimiento, ya sea como

herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2016. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 308843 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "SODA JOSÉ y MELLIT ZULEMA BEATRIZ s/Sucesorio" CUIJ. 21-01976440-8, año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Soda, DNI N° 3.169.522, y de doña Zulema Beatriz Mellit, DNI N° 6.080.253, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el termino de ley. Fdo.: Dra. Noé de Ferro - Secretaria. Santa Fe, 27 de Octubre de 2016.

\$ 45 308861 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de los tribunales de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Damián Ramón Benítez Argentino, D.N.I. N° 11.845.024, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BENÍTEZ, DAMIÁN RAMÓN s/Sucesorio", (CUIJ: 21-01975994-3), Año 2016, lo que se publican sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 8 días del mes de Noviembre de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 308871 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don González Osvaldo José, D.N.I. N° 13.632.819, en autos: "GONZÁLEZ, OSVALDO JOSÉ s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 21-01974282-9); tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 10 de Noviembre de 2016.

\$ 45 308870 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Lorenzo Carlos Retamar, argentino, mayor de

edad, casado, jubilado, D.N.I. N° 6.255.560, siendo su último domicilio el de calle Pasaje Magallanes N° 4535, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Expte. CUIJ 21-01976978-7, Año 2016. RETAMAR, LORENZO CARLOS s/Sucesorio", lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ.-. Se tramita en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 12 de Octubre de 2016.-Publíquense edictos por el término de Ley los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ....." Notifíquese. Fdo.: DR. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez); Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria).

\$ 45 308891 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BASILIO, VÍCTOR HUGO AMADO s/Sucesorio" (Expte. CUIJ 21-01976790-3- Año 2016), se cita y emplaza a comparecer, bajo apercibimientos de ley, a toda aquella persona que se considere con derecho a la sucesión Sr. Hugo Amado Basilio, D.N.I. N° 13.759.513, fallecido el 20 de Abril de 2015, en la ciudad de Santa Fe, y cuyo sucesorio se tramita en los autos de referencia y por ante el mencionado Juzgado. Santa Fe, 31 de Octubre de 2016. Dr. Hrycuk, Prosecretario.

\$ 45 308892 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, en autos "ROMERO, RÓMULO ISAÍAS s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 21-01975911-0), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, don Rómulo Isaías Romero, DNI nro. 6.340.914, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 31 de Octubre de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 308893 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ricardo Santiago Farias, L.E. N° 6.261.700, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: "FARIAS, RICARDO SANTIAGO s/Declaratoria de herederos" (C.U.I.J. N° 21-01977179-9 - Año 2.016). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2016. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 308862 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Daniel Fernando Alonso, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Vázquez, documento de identidad N° 10.316.630, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales (Expte. CUIJ N°: 21-01976464-5 "VÁZQUEZ, ROBERTO s/Sucesorio"). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (Ley N° 11.287). Santa Fe, 9 de Noviembre de 2016. Fdo.: Dr. Pablo Silvestrini, Secretario.

\$ 45 308819 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Romilda Renaudo, D.N.I: N° 6.119.489 en los autos caratulados: "RINAUDO ROMILDA s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01976446-7- año 2016), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 308828 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primer Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a quien se considere con derechos de Jorge Alberto Tibaldo, D.N.I. 13.409.566, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en auto: TIBALDO, JORGE ALBERTO s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-01975045-8. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2016. Dra. Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 308844 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "YACOB JUAN y Otros s/Sucesorio" (Expte. CUIJ 21-01974403-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Yacob L.E. N° 2.059.711 y Paulina Schoenfeld, L.C. N° 5.346.509, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao Juez, Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, Noviembre de 2016.

\$ 45 308850 Nov. 23 Dic. 7

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios y/o los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el fallecimiento de la Cappanari, Cesar Antonio, D.N.I. N° 16.863.492, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "CAPPANARI, CESAR ANTONIO s/Sucesorio" (CUIJ. 21-01976378-9 - Año 2016), lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 308767 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Séptima Nominación de la ciudad de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Manuel María Vera Candiotti, D.N.I. N° 6.235.037, nacido el 27/09/1938, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hijo de Juan Manuel Vera Candiotti y de Rosari Esther Martina, casado con Adita Stella Maris Masetti, de profesión médico jubilado, con domicilio en calle 4 de Enero 1126 de la ciudad de Santa Fe, quien falleciera el día 13/09/2016, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: VERA CANDIOTTI MANUEL MARÍA s/Declaratoria de herederos, CUIJ n° 21-01976631-1 Año 2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado, 11 de Noviembre de 2016, Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 308746 Nov. 23 Dic. 7

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios y/o los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el fallecimiento de la Sra. Trinidad, Laureana, D.N.I. N° 4.605.444, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: TRINIDAD, LAUREANA s/Sucesorio (CUIJ. N° 21-01975789-4, Año 2016), lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 308768 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe y en los autos caratulados: "QUETGLAS, RAQUEL MARGARITA s/Sucesorio" - CUIJ 21-01975583-2 - Año 2016; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Raquel Margarita Quetglas, DNI N° 5.811.447, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. En Santa Fe, 14 de Noviembre de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 308798 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, en los caratulados KESTLER, EDUARDO PEDRO s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ Nº 21-01975366-9, año 2016, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con herederos, acreedores y/o legatarios de Sr. Eduardo Pedro Kestler, D.N.I. Nº 6.248.852, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2016. Fdo.: Alicia I. Roteta, Secretaria. Dr. Diego R. Aldao, Juez. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 308866 Nov. 23

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "SAPEI, ELIGIO JOSÉ s/Sucesorio" (Expte. Nº 776/2016) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Eligio José Sapei, L.E. Nº. M 6.270.308, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 8 de Noviembre de 2016. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 308777 Nov. 23 Nov. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, Dpto. San Martín, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: NOTA, LYDIA ANGELA s/Sucesorio; Expte. Nro. 922/2016, se cita, llama y a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Lydia Angela Nota, D.N.I. Nº 2.406.488, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 31 de Octubre de 2016. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 308804 Nov. 23 Dic. 7

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "YANSEN, CARLOS SANTIAGO s/Declaratoria de Herederos", (Expte. Nº 467/Año 2016), por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral -Segunda Nominación- de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los Herederos, Legatarios y/o Acreedores de don Carlos Santiago Yansen, DNI. Nº 10.926.975, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de ley para hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en lugar visible de las Puertas del Juzgado. Fdo.: Dra. Margarita Savant, Secretaria.- Dra. Jorgelina Yedro, Jueza. El presente, debe ser diligenciado sin cargo debido a que se tramita con Patrocinio de la Defensoría General Nº 1, del Distrito Judicial Nº 13 de Vera. Vera, 31 de Octubre de 2016. Dra. Savant, Secretaria.

S/C 308719 Nov. 23 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, Distrito Nº 13, Vera (SF), en autos caratulados: LLOVEL, LUISA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 206/2016, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por doña Luisa Llovel, L.C. Nº 2.731.505, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer. A publicarse 5 (cinco) veces en 10 (diez) días. Reconquista, 1 de Noviembre de 2016. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 45 308845 Nov. 23 Dic. 7

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: CONSUMO S.A c/MARINO DELIA INES s/Ejecutivo, Expte. Nº 497/2011, se notifica al demandado MARINO DELIA INES (DNI Nº: 4712342) de la siguiente resolución: Rafaela, 7 de Abril de 2011. ...Por promovida formal demanda de JUICIO EJECUTIVO contra MARINO DELIA INÉS por el

cobro de la suma de Pesos TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS con OCHENTA Y TRES CENTAVOS con más los intereses punitivos pactados, IVA sobre los intereses y costas. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose fotocopia a autos. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. ... Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días Art 77 CPCC de Santa Fe. Rafaela, 28 de Octubre de 2016. ... Como se pide, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del CPCC SF... Notifíquese. Fdo.: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria - Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 9 de Noviembre de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 308727 Nov. 23 Nov. 25

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a Cargo de la Dra. Sandra Cerliani Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A. c/STINZIANO JOSÉ ANTONIO s/Apremio 882/2014, se notifica al demandado STINZIANO JOSE ANTONIO (DNI N° 17741691) de la siguiente resolución: - "Rafaela, 14 de Marzo de 2016 - Y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses en la forma fijada en la resolución recaída en los autos caratulados "Expte N° 892- Año 2009 - CONSUMO S.A. c/STINZIANO JOSÉ ANTONIO s/Ordinario", y costas. Diferir la regulación de honorarios. Hágase saber, archívese el original y expídase copia. Notifíquese.- Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez." Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 28 de octubre de 2016. Atento al domicilio desconocido del demandado cítese y emplácese al mismo a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial, por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sandra Cerliani; Secretaria, Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 9 de Noviembre de 2016. Dra. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 308729 Nov. 23 Nov. 25

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1° Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A. c/SENA CLAUDIO s/Ejecutivo 1610/2008, se notifica al demandado Sena Claudio (DNI N°:27526242) de la siguiente resolución: - "Rafaela, 12 de Mayo de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses descriptos y las costas del proceso. Diferir la regulación de honorarios al momento de determinarse el valor pecuniario del litigio. Hágase saber, archívese el original y expídase copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez." Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. Art. 77CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 28 de Octubre de 2016. ...Atento al domicilio desconocido del demandado cítese y emplácese al mismo a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial, por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sandra Cerliani; Secretaria, Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 9 de Noviembre de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 308730 Nov. 23 Nov. 25

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1° Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A c/STINZIANO JOSÉ ANTONIO s/Apremio, Expte. Nº 104/2014, se notifica al demandado STINZIANO JOSÉ ANTONIO (DNI N°: 17.741.691) de la siguiente resolución: "Rafaela, 28 de Febrero de 2014. ... 2) Por promovida formal demanda de apremio contra Stinziano José Antonio, con domicilio donde denuncia, por la suma de \$ 16.043,27.- con más los intereses y costas. 3) Téngase presente. Agréguese. 4) Cítese de remate al demandado con prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley se ordenará llevar adelante la ejecución. ... Notifíquese. Firmado: Dr. Héctor Albrecht, Secretario, Dr. Elido Ercole, Juez. "Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 28 de octubre de 2016.- ... Atento al domicilio desconocido del demandado cítese y emplácese al mismo a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial, por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani; Secretaria, Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 9 de Noviembre de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 308733 Nov. 23 Nov. 25

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, y Nom., a cargo de la Dra. Carolina Castellano Secretaria; Dra. Ana Laura Mendoza, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A c/MONTES DE OCA PEDRO ALBERTO s/Apremio, Expte. Nº 878/2014, se notifica al demandado Montes De Oca Pedro Alberto (DNI N° 18652794) de la siguiente resolución: "Rafaela, 01 de Septiembre de 2016. Al punto 1-: No habiendo sido observada la liquidación practicada a fs. 48 de autos, apruébese la misma en cuanto por derecho corresponda. Al punto 2-: Teniendo en cuenta que, conforme a lo dispuesto por Art. 7 de la Ley 6767, modificada por la Ley 12.851 resulta aplicable la cantidad de 1 unidades Jus en la estimación de los aranceles en cuestión, régulanse en la suma de \$1.383,95 los honorarios profesionales correspondientes al Dr. Silvio Fontanini, por la labor desarrollada en autos, los cuales podrán ser actualizados automáticamente al valor de la unidad jus vigente al momento de efectuarse el pago. Vista Caja Forense. Formúlense los aportes de ley. Establézcase para dicha regulación de honorarios, en caso de no abonarse en término, un interés equivalente a la tasa activa promedio mensual no acumulativa, cobrada y pagada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la fecha en que se constituya en mora al obligado al pago mediante la notificación por cédula de los honorarios y hasta el momento del efectivo pago. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Firmado: Dra. Carolina Castellano, Secretaria; Dra. Ana Laura Mendoza, Juez." Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 31 de Octubre de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 52,50 308735 Nov. 23 Nov. 25

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1° Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A. c/ALMADA MARTA STELLA MARIS s/Apremio, Expte. Nº 1139/2014, se

notifica al demandado Almada Marta Stella Maris (DNI N°:10.238.557) de la siguiente resolución: "Rafaela, 26 de Mayo de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses en la forma fijada en la resolución recaída en los autos caratulados "Expte N° 1666- Año 2009- CONSUMO S.A. c/Almada Marta Stella Maris s/Ordinario" y costas. Diferir la regulación de honorarios. Hágase saber archívese el original y expídase copia. Notifíquese. Firmado: Dra. Julia Fascendini Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 1 de Noviembre de 2016. ...Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y el Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del CPCC SF. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani; Secretaria, Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 9 de Noviembre de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 308726 Nov. 23 Nov. 25

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A. c/FUNES JOSÉ ARMANDO s/Apremio, Expte. N° 371/2015, se notifica al demandado Funes José Armando (DNI N°: 5.385.734) de la siguiente resolución: - Rafaela, 27 de Mayo de 2015 ... 2) Por promovida formal demanda de apremio contra Funes José Armando, con domicilio donde denuncia, por la suma de pesos trece mil trescientos dieciséis con doce centavos (\$ 13.316,12) con más los intereses y costas. 3) Téngase presente. Agréguese la documental en fotocopia simple acompañada. 4) Cítese de remate al demandado con prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley se ordenará llevar adelante la ejecución. 5) Oportunamente y si correspondiere. Agréguese por cuerda a autos: Expte. N° 753 - Año 2011: Consumo S.A. c/Funes José Armando s/Ordinario". Notifiquen el Sr. Oficial Notificador, los empleados Racchella o Pasero o Faber o Succo o Peretto. Notifíquese. Fdo.: Dra. Julia Fascendini, Secretaria, Dr. Elido Ercole, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 28 de Octubre de 2016.-... Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el art. 73 del CPCC SF. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sandra Cerliani; Secretaria, Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 9 de Noviembre de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 308724 Nov. 23 Nov. 25

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A. c/RUIZ ELIO OSCAR s/Apremio, Expte. N° 370/2015, se notifica al demandado Ruiz Elio Oscar (DNI N°:20.442.342) de la siguiente resolución: "RAFAELA, 26 de Mayo de 2015. ... 2) Por promovida formal demanda de apremio contra Elio Oscar Ruiz con domicilio donde denuncia, por la suma de pesos diecinueve mil novecientos ochenta y cinco con treinta y un centavos (\$ 19.985,31) con más los intereses, gastos, impuestos y costas. 3) Téngase presente. Agréguese la documental en fotocopia simple acompañada. 4) Cítese de remate al demandado con prevención de que si no opone excepción legitima dentro del término de ley se ordenará llevar adelante la ejecución. ...Notifíquese. Fdo. Dra. Julia Fascendini, Secretaria, Dr. Elido Ercole, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 28 de octubre de 2016.- ... Atento al domicilio desconocido del demandado cítese y emplácese al mismo a estar a derecho mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL y el Sede Judicial,

por el término de ley.. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sandra Cerliani; Secretaria, Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 9 de Noviembre de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 308725 Nov. 23 Nov. 25

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A c/STINZIANO JOSÉ ANTONIO s/Apremio, Expte. N° 1145/2014, se notifica al demandado STINZIANO JOSÉ ANTONIO (DNI N° 17741691) de la siguiente resolución: - "Rafaela, 03 de Diciembre de 2014. 2) Por promovida formal demanda de apremio contra Stinziano José Antonio, con domicilio donde denuncia, por la suma de pesos diecisiete mil ciento veintiséis con cincuenta y seis centavos (\$ 17.126,56) con más los intereses y costas. 3) Téngase presente. Agréguese la documental en fotocopia simple acompañada 4) Cítese de remate al demandado con prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley se ordenará llevar adelante la ejecución. ...Notifíquese. Firmado: Dra. Julia Fascendini, Secretaria, Dr. Elido Ercole, Juez." Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 28 de Octubre de 2016.-... Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del CPCCSF. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sandra Cerliani; Secretaria, Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 9 de Noviembre de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 308723 Nov. 23 Nov. 25

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en autos: "Expte. N° 597/2009 - BRAVO, JORGE ALBERTO c/PELLEGRINO, RACCA DAVID: RAMÍREZ, MARCOS EDUARDO y/o sus padres, tutores y/o guardadores s/Ordinario", se ha ordenado la publicación de los presentes edictos a los efectos de notificar al Sr. Marcos Eduardo Ramírez y/o sus padres, tutores y/o guardadores y/o quien corresponda, de la Sentencia recaída, de la que se transcribe su parte pertinente: "Rafaela, 23 de Agosto de 2016. Y Vistos:.... Resulta:.... Y Considerando:.... Resuelvo: 1) Rechazar la excepción de falta de legitimación pasiva, conforme los considerandos que anteceden; 2) Hacer lugar a la demandada, distribuyendo la responsabilidad en la ocurrencia del siniestro en un 80% a la parte demandada y un 20% a la actora y en dicha proporción fijar los montos indemnizatorios, todo conforme los considerandos que anteceden. 3) Las costas se imponen en la misma proporción que se adjudicó la responsabilidad. 4) Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta el momento de practicar la liquidación (Art. 8 de la Ley 12.851). Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo Dra. Carolina Castellano-Secretaria. Dra. Ana Laura Mendoza - Jueza. Rafaela, 11 de Noviembre de 2016. Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 52,50 308788 Nov. 23 Nov. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en "Expediente n° 1027 año 2016, GALLO JUAN

ALBERTO s/Declaratoria de herederos”, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Gallo Juan Alberto, D.N.I. Nro: 6.286.565; a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Lorena R. Belmonte Baronetti - Publicación en BOLETÍN OFICIAL y sede judicial. Fdo.: Dra. Carolina Castellano, Secretaria - Dra. Ana Laura Mendoza, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación Rafaela. Rafaela, 11 de Noviembre de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 308842 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: “Expte. N° 955 - año 2016 - DEMARCHI, ELGAR BARTOLO s/Sucesorio”, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Elgar Bartola, Demarchi DNI 6.277.194, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria) - Dra. Ma. José Alvarez Tremea Juez 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación - Rafaela. Rafaela, 10 de Noviembre de 2016. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 308780 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: “Expte. N° 910 - año 2016 -RIZZO, VÍCTOR ITALO s/Sucesorio”, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Víctor Ítalo, Rizzo DNI 10.157.220, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Natalia Carinelli (Secretaria) - Dr. Duillo M. Francisco Hail(Juez 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación - Rafaela). Rafaela, 17 de Noviembre de 2016. Dra. Carinelli, Secretaria.

\$ 45 308782 Nov. 23 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: “Expte. N° 701 - año 2014 - POMPEO, AMANDA LUCÍA CELESTINA s/Sucesorio”, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Amanda Lucía Celestina, Pompeo, DNI 4.591.316, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria) - Dra. Ma. José Alvarez Tremea (Juez 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación - Rafaela). Rafaela, 10 de Noviembre de 2016. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 308781 Nov. 23 Dic. 7

Por estar así ordenado en los autos: "LEYENDECKER BENITO LUIS s/Sucesorio" (Expte. 873/2016), que se tramita ante el Juzgado Civil y Comercial 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, el señor Juez dispuso citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos y legatarios-y todos aquellos a quienes se consideren con derechos a los bienes de la herencia de don Benito Luis Leyendecker, D.N.I: 14.455.308, para que en el término de ley y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a valer sus derechos. Dra. Sandra Cerliani, Secretaria - Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 9 de Noviembre de 2016. Rafaela, 9 de Noviembre de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 308867 Nov. 23 Dic. 5

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por Disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, en los autos caratulados "ARNOLD DE CABALLERO NORMA R. c/DOMÍNGUEZ DE C. VICTORIANA s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 773/2010, se ha decretado lo siguiente: "Reconquista, 11 de Febrero de 2016.- Atento a constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a los demandados. Fdo. Dr. Margarita A. Cismondi (Jueza) - Dra. María Martina Ballario (Secretaria)". Publíquese por edicto, en el hall de Tribunales. Notifíquese.

\$ 52,50 308801 Nov. 23 Nov. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito N° 4 Reconquista Primera Nominación Judicial, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de don Sánchez Miguel Telmo, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SÁNCHEZ MIGUEL TELMO s/Sucesorio", Expte. N° 245 Año 2015". Fdo.: Dr. Zarza José María, Juez. Dra. Patricia Vanrrell - Secretaria. Reconquista, 21 de Septiembre de 2016.

\$ 45 308799 Nov. 23 Dic. 7
